

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-05
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 4
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Aprobación 31-10-2012

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA RENOVACION DE 63 LICENCIAS DE ANTIVIRUS G-DATA Y ADQUISICIÓN DE 4 LICENCIAS NUEVAS PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Desde hace algunos años los virus son la mayor amenaza para los sistemas informáticos y la principal causa de pérdidas económicas en las empresas, el eje central de cualquier organización reposa en su información, en alguna época unas de las grandes preocupaciones estaba fundamentada en la necesidad de poseer mecanismos de almacenamiento los suficientemente grandes para albergar sus datos, ahora el riesgo no es perder dicha información por falta de dispositivos de almacenamientos sino por ataques provocados por programas maliciosos a través de los virus informáticos.

Otro punto que ha potenciado el avance de los virus es su mecanismo de infección, ya que en un principio su dispersión se realizaba tan sólo a través del intercambio de memorias flash u otros medios físicos; no obstante, en la actualidad a través de Internet un virus recién desarrollado en cualquier rincón del planeta puede infectar a miles de computadores en unos cuantos segundos; así las cosas, los usuarios pueden dividirse en dos clases: Los que ya han perdido sus datos y los que están a punto de perderlos.

Con todo lo anterior, queda claro que el avance tecnológico obliga día a día a adquirir herramientas que garanticen un eficiente sistema de protección de punta contra la mayoría de las amenazas informáticas como son: Detección y protección contra virus, gusanos Internet y de e-mail, hackers y sistemas antispam, firewalls, así como protección para PDAs, en plataforma Windows. El Itboy cuenta con antivirus G-DATA instalado en todas las máquinas del Instituto, sin embargo las licencias se encuentran próximas a vencerse y por ende se requiere de manera inmediata la Renovación de las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

2.1 OBJETO: "CONTRATAR LA RENOVACION DE 63 LICENCIAS DE ANTIVIRUS G-DATA Y ADQUISICIÓN DE 4 LICENCIAS NUEVAS PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ"

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Entregar las licencias en medido magnético y con la debida certificación con el o los números que validan la autenticidad del producto (licencia por escrito).
- Instalación y configuración de la consola administrativa.
- Soporte técnico en sitio ilimitado sin costo durante el licenciamiento
- Desinstalación si es el caso, del actual programa antivirus
- Realizar el acompañamiento en la instalación de las licencias.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-05
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 4
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Aprobación 31-10-2012

- tanto en la consola administrativa del Instituto así como en las instalaciones de equipos que se encuentran por fuera de la red (Puntos de Atención).
- Verificar el perfecto desempeño del antivirus en cuanto a los tiempos de Updates y detección de malware.
- Validar las licencias.
- Ejecutar el objeto contratado de conformidad con lo establecido en el presente documento, así como en la invitación publicada por el ITBOY y en la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y cuidado necesarios en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato con plena observancia del acápite denominado "Definición técnica de la forma de satisfacer la necesidad" contenido en el presente documento, así como las demás establecidas en el contrato respectivo.
- Efectuar inmediatamente inicie el contrato, la afiliación al sistema de seguridad social de todo el personal que vaya a laborar en la ejecución del contrato. (de ser el caso)
- Presentar oportunamente la respectiva facturas o cuentas de cobro según sea el caso.
- Presentar las certificaciones de pago de aportes parafiscales y SGSS.
- Entregar lo contratado en los términos dispuestos por el ITBOY para la ejecución del contrato.
- Desarrollar el objeto del contrato, con plena observancia de las especificaciones y cantidades delimitadas en el presente documento.
- Cumplir todos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.3. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ:

- Efectuar el pago del valor del contrato en los términos previstos en la invitación, previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato.
- Ejercer la supervisión del contrato a través de persona designada para tales efectos.
- Suministrar de manera oportuna al contratista toda la colaboración que se requiera para el cumplimiento del objeto fijado.
-

2.4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El tipo del contrato a celebrar es de compraventa.

2.5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Título III – Capítulo V del Decreto 734 de 2012, así como como por las demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamente, para las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-05
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 4
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Aprobación 31-10-2012

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Teniendo en cuenta versatilidad de los sistemas de protección antivirus y con el ánimo de, como es costumbre en el área de sistemas, estar a la vanguardia en los temas relacionados con la tecnología siempre cambiante, la solución antivirus debe contar entre otras con las siguientes características.

- ❖ Control de Aplicaciones que permita administrar los diferentes programas que se ejecutan en las máquinas de la red desde la consola.
- ❖ Administrar el contenido web, con el que se puede restringir el acceso a sitios web de ocio como redes sociales, pornografía etc.
- ❖ Bloqueo de dispositivos externos de lectura y escritura tales como Cámaras Web, Unidades de Dvd, Discos duros externos y memorias Usb habilitando privilegios para la inserción de los dispositivos permitidos.
- ❖ Control de tiempo de Navegación Web: Permite determinar los horarios de navegación de los usuarios de la red.
- ❖ Copia de Seguridad: Realizar copias de seguridad de la información específica que el usuario quiera en carpetas determinadas por el administrador de la consola. Dichas copias deben ser incrementales y programables.
- ❖ Motores Antivirus: El producto seleccionado debe contar con mínimo 2 motores antivirus con el fin de aumentar la eficacia y seguridad del mismo.
- ❖ Configuración de consola administrativa de 41 equipos y 26 licencias monousuarios.

En este momento el Instituto cuenta con 63 licencias instaladas las cuales deben renovarse y es indispensable la adquisición de 4 licencias nuevas.

Renovación según el objeto de las licencias del antivirus y configuración de la consola administrativa en referencia para garantizar el normal funcionamiento de los sistemas de información del ITBOY; en los términos descritos en el numeral.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El valor del contrato a celebrar asciende a la suma de CUATRO MILLONES PESOS (\$ 4.000.000) M/CTE, valor que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve; dicho valor será cancelado previa certificación del supervisor quien verificará la autenticidad de las licencias, la correcta configuración del antivirus y previas pruebas aprobará el pago.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-05
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 4
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Aprobación 31-10-2012

Para la determinación del valor del objeto a contratar se tomaron como referencia los precios del mercado para este tipo de contratos y para ello se anexan dos (2) Cotizaciones.

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución contractual será de Ocho (08) días calendario, contados a partir de la fecha de Legalización del contrato, entendida ésta como la fecha de suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, previa aprobación de la garantía.

4.2. LUGAR: El desarrollo del objeto del contrato se realizará en la ciudad de Tunja en las oficinas de sistemas donde se realizará el montaje y configuración de la consola administrativa y se realizará la entrega de las licencias mono usuarios.

4.3. FORMA DE PAGO:

El Instituto de Tránsito de Boyacá cancelará a entrega cinco (5) días después de cumplido en su totalidad el objeto de la presente contratación; previa presentación del cobro; recibido a satisfacción por parte del supervisor designado radicados ante la secretaría de la Gerencia General del ITBOY, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para atender dicho compromiso, la Entidad cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 00000563 con fecha noviembre 01 2.012, expedido por la Subgerente Administrativa y Financiera del ITBOY, por valor de \$4.000.000,00 con cargo al Rubro presupuestal **23050402** denominado PLAN DE MODERNIZACION TECNOLOGICA.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

De conformidad con lo establecido en el Literal C. del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el Decreto 734 de 2912, tendrá como único criterio de evaluación para la escogencia del contratista, el menor precio ofertado.

7. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS (Decreto 0734 de 2012).

Los riesgos que podrían presentarse en el desarrollo contractual son los de carácter técnico: Que son los contemplados por la aplicación de conocimientos específicos para el cumplimiento del objeto contractual. Estos son: Riesgo humano, Riesgo en la calidad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento y la calidad de los bienes a entregar y en orden a la consecución efectiva de los fines del Estado, la Entidad considera oportuno que el contratista constituya garantía única a favor del INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, con los siguientes amparos:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-05
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 4
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Aprobación 31-10-2012

1. **Cumplimiento.** Debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
2. **Calidad de los bienes a suministrar:** Debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por un término igual a la ejecución del mismo y un (01) año más.

Cuando exista mora o incumplimiento total o parcial de alguna de las condiciones contractuales, el contratista se hará acreedor a las siguientes multas, sanciones e indemnizaciones:

- a. **Penal pecuniaria.** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, correspondiente a los perjuicios ocasionados al Instituto de Transito de Boyacá, por el incumplimiento en la ejecución del mismo.
- b. **Multas.** Si el contratista faltare a algunas de las obligaciones contraídas, el ITBOY podrá imponerle multas sucesivas hasta por el 1% del valor total de contrato por cada día de retraso o incumplimiento en su ejecución, mediante resolución motivada proferida pro la Gerencia del ITBOY, sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y la declaratoria de la cláusula penal pecuniaria.

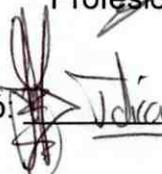
8. ANEXOS:

- Ficha técnica
- Cotizaciones

Firma responsable Dependencia Generadora

Vo.Bo. Gerente General

Proyecto: **JUAN CARLOS PUENTES G.**
Profesional Especializado Sistemas

Revisó: _____


Fecha: Noviembre 26 de 2012